

1
Tegucigalpa, febrero 17. 1917.-

Mi buen amigo: He haber recibido en tiempo, en
tiempo mínimo indispensable, ^{su aviso,} habríamos hecho el co-
rreo viaje de ir a verlo en su puesto, siquiera
fuere por corto rato: Tanto es nuestro afán de
saludarlo y de recoger de viva voz sus impresio-
nes... Grande fue nuestra alegría, - si bien enzela-
da - en saberlo fuera de C. Rica; porque gran-
des han sido ~~por~~ ^{nuestras} preocupaciones por U. U., de
las que, U. U. encontrarán rastros en El Salvador
de donde inquirir las noticias de U. U. que
podrían aliviar la penadumbre en que nos
han tenido... Por desgracia, de allí nos contestó
el Dr. Reyes Curra, ignorando todo, respecto de
U. U. -

Le digo que es enzclada nuestra a-
legría, porque su salida lo pone a salvo
de aquella gavilla; pero acaso ella implica
que también que no hay curación para los
males que afligen aquel país... Esto último,
sin perder la energía de su dolor para mi

corazón de costarricense, ninguna novedad o' sorpresa
para mi espíritu contiene... Nunca me
fregué a ninguna de las ilusiones que en Ud. con-
stituyeron una convicción... Aquel estado de co-
sa es la flor del pantano:- es un brote natural a
aquella general y tremenda podredumbre.- Para
componer eso, hay que componer la gente.- En
amigo, el Tribune magistrato Guardia, pregone
altivo de las libertades públicas que las echaba
de menos en tiempos de Alfredo a' quien cubre
de apocalípticas imprecaciones su oratorio
de barro, de m....., dice ahora que es opinión
respecto de lo procedimental de aquellos hom-
bres y de su feroz tiranía, "porque es mala
crianza hablar con la boca llena de comida".
La frase trunca la originalidad de su ag-
udeza cónica, de su causticidad desbordante
y rebajada. Pues ve, amigo mío, es un hom-
bre expone, un espejo, una cristalización del
estado moribundo, leproso, podrido, de todos
ellos... El 27 vi escrita, como en acero, un
"lasciate ogni speranza".- Yo rabeia el ca-

ter definitivo de aquello: yo sabía cuánto valía a
 quella gente. En mi Memoria de Luena, en 1912, lo
 dije así: aseguré, - y metieron gran alboroto, o
 pendido de mi profecía, - que aquella Piedad era
 terreno propicio a cualquier despotismo que col-
 mara la avaricia de mentes políticas. - ¿Me e-
 quivoqué? Ojalá... Hasta este momento mi pro-
 fecia va endureciéndose en molde de evangelio.
 ¡Qué herejía usar esta última palabra; pero ya
 la escribí!

Tal vez Ud. pueda escribirnos de
 ese puerto. Lo hago ahora de prisa, y
 le reitero la ansiedad en que nos dejan. -

Le encargo que hable con los
 Doctores Rayer Arrieta y Rayer Guerra
 respecto de mí.

Un abrazo muy estre-
 cho de su afonso.

Creemos a Ud. y familia.

De no poder otra cosa, me reuniré, al menos, ir
 a ver a U. U. en pronta Oportunidad.

La más pronta me.

NICOLÁS OREAMUNO

ABOGADO

Sr. don Julio Acosta. -

Amapala - (a Bordo)

San ^o Salvador

RUZÓN NO. 1
O A. M.



Tegucigalpa; febrero 18. 1917.

Mi querido Julio:

Ayer le puse dos telegramas, en respuesta del tuyo que me causó una intensa, pero mezclada alegría: el primero, dirigido a Co rinto, llegó cuando Uds. habían salido; el segundo dirigido a Amayala, acaso no le será entregado, porque aquí se duda de que el vapor haya llegado o llegue en este puerto. También le escribí una carta para que le fuese entregada a bordo; y si no, para que tomara el correo a San Salvador. - Confío en que esa carta habrá de llegarle. -

Las referencias que me dio mi familia respecto de la situación de Uds. ~~en~~ ^{antes} la tiranía que decora a nuestro pobre país, me inspiraron serias preocupaciones. Llegué a abrigar el temor de que se le hubiera impedido la salida de aquel cubil. En su sentido, fui mucho el contento que movió en mi corazón en avisos desde Co rinto donde ya pudo respirar a pulmón pleno. De otro lado, en viaje parece impedir el fácil camino cimiento de que aquella situación no se ofrece a remedio y de que aquel despo-

se arraiga y consolida, apesar de las o-
das declaraciones de la Potestad en cuya ob-
sequiosa Ud. sus sólidas esperanzas. Ma-
rijo que Ud. y menor Confiado por lo mismo
en la devoción a principios morales que sólo se
tienden cuando, visto a través de un periscope de
falsidad, se resuelven en egoísta protervas, en-
canse sino una vaga, una informe esperanza que
trastaba con la suya, robusta y consistente.

Supre aquí el voluntario? destina
la Volio y de sus pocos compañeros de guerra
entre los que estaban en Panamá, primero
en Chiriquí, después. También llegó aquí a
sumo de que se habían venido a Nicaragua.
Fuera de las publicaciones que Volio hizo en
Panamá, nada cierto sé de ellos. Manuel E-
lío me envió de New York, algunos periódicos,
dan cuenta de la acusación que se está su-
ciando ante los Tribunales de aquel Estado,
para aclarar y fijar la responsabilidad de Lin-
y Washington Salustiana, Minor C. Keith y
otros que aparecen inculcados en el delito
haber ideado, combinado y financiado la
revolución de Jinco, a la cual se calificó
de golpe de Traición, sin disimulo ni e-
feminismo. Dice Manuel que si sus re-

2

labirintos logran definirse bien y resaca una
condena, el fallo del caso está llamado a
graver Fracandencias. Si Ud. no conoce eso
y quiere conocerlo, se lo enviaré Traducido a
caro Ud. Considerara útil hacerlo conocer a
publicar allí, cosa que yo aquí no hago por
temor de lastimar intereses de este Gbno. en
lucrados en alguna Empresa, a lo que entien-
do, con los de W. S. Valentine. Además, por
el natural temor de que mi pobre muchacho, lo
pagará allá en su actuación aquí.

No tiene la oportunidad de mostrar al
guno de esos periodicos al Sr. Amista Rossi:
No la tiene de que me diga algún parecer en
el respecto, porque se marchó de prisa
y sólo se dejó de mostrar por una tar-
jeta... En la historia de ese negocio, -
referido a las intrigas y sobornos para
la Concesión de petróleo y a las resisten-
cias que opuso el Presidente González, an-
da enredada Doña María de Lirio, la an-
gusta Presidenta, con quien se dice que fu-
eron concertados los precedimientos de la
Revolución y pactados las ventajas de la
Empresa Petrolera, a cambio de un al

lo interés para ella y de una alta posición para su marido. -

La Legislatura de C. Rica aparece sobornada con un gasto de 100000 y más, y el plan de la revolución, herido y combinado con la asistencia de Leo. Pardo y de Carlos Lara. -

Poco confío en todo eso. Los iniciadores son hombres de gran caudal: sé hasta qué punto los proyectos de la Justicia Pública puedan abitar perforar las cosas hechas de oro. -

Yo sé que, amigos míos, encargo de la Dirección de un Colegio y de alguna Cátedra de D. R. - En lo segundo es relativamente en mi campo; en lo otro sólo tengo que insistir absolutamente mi pro sin posibilidad de tender la vista hacia otro horizonte, sino que tengo que hacer fuerza enorme de mi voluntad para obligarla a ir tan velozmente al orden de prior comprometer y aficimar. - Al respecto conversé conmigo el Sr. Arneta y gozando de decirme. -

No será raro que, en rápida sucesión, al menos, vayamos a verla y

escrita, sino para hablada y discutida; - no es importante materia que no se si cultivar o dejar en abandono. - ¡Quien sabe si yo me decida a ir Guatemala! De hecho lo, pero haré sin su consentimiento y consejo. -

Mi mujer y familia abrazan con carinos sentidos a la Sra Elena a quien le dirá mi saludo más reverente, pero más efusivo. -

Abrazo de San Marcos. Amigo

Aquí la vida es caminosa. Pregúntale al Dr. Prieto: es todo difícil. -

Se estuve en esas tierras. Al Puerto La Unión fui a recibir la familia. - Allí el Sr. Presidente como las Autoridades locales me dispensaron la más deferente atención y me ayudaron en todo. -

disfrutar de su trato. Flanbre prints
hablar con Ud. de tantas cosas interesantes
y recibir de Ud. y de transmitirle
imágenes. En mi excursión al Norte
mi paso por Guatemala puede, en
el, penetrar muchas cosas, corregir a
uso de conceptos; y en general, solidificar
mis perennitas profecías.

Por de pronto, y a no
de otra cosa, le de conformarme con
na carta muy larga y pesada, pero
de todas las cosas

La Reina Eleonora tiene que
debiante de contentos: así lo considera
Adelia se alegra de su vecindad y de la
distancia más o menos próxima de verla
don se se trata de una hermana.

El muchacho Rafael, está
en pro de, en Miragua, en entendiendo
la empresa "Mabogany Co." en cuyo ser
está empleado. Es probable que pare
por aquí.

Me interesaría mucho conocer
Ud. respecto de ciertas cosas relativas
Guatemala. Su parecer en eso, decidirá
mis vacilaciones. No la materia por

De Nicolai Aramensis.



Tegucigalpa, 18 de abril de 1917.

Excelentísimo señor General don Federico Tinoco,
Presidente Constitucional de la República de Costa Rica.

San José.

Muy distinguido y estimado señor:

El muy honorable y culto caballero, señor don Manuel Aragón, se ha dignado poner en mis manos la estimable y conceptuosa carta de Ud., fechada el 28 de febrero próximo pasado, en la que ha tenido a bien acreditarle con el carácter de Agente Confidencial, cerca de este Gobierno.

Vivamente compláceme expresar a Ud. que la designación de tan distinguido e ilustrado personaje no pudo ser más oportuna y acertada, constituyendo un motivo del mayor agrado para mí asegurar a Ud. que el señor Aragón, a quien adornan singulares dotes personales, que son prenda de éxito en su importante cometido, ha desempeñado su alta y amistosa misión, como no podía ser de otra manera, del modo más cumplido y satisfactorio, interpretando, fielmente y en todo su valor, las ideas y sentimientos de amplio centroamericanismo que animan al pueblo costarricense y al Gobierno que Ud. dignamente preside; y, de igual suerte, abrigo ente-



= 2 =

ra confianza de que sabré significar a Ud. los sinceros deseos y genuinos propósitos con que el pueblo y Gobierno de esta República anhelan continuar cultivando y estrechando las relaciones de cordial simpatía y franca amistad que deben perdurar entre Costa Rica y Honduras, sólidamente ligadas en la tradición y en el porvenir.

Profundamente agradezco a Ud. las finas muestras de intensa consideración y señalada estima, de que se digna darme elocuente testimonio, al ofrecirme, con franca hidalguía, la explicación de los antecedentes y circunstancias que han rodeado la presencia de Ud. en el Poder Supremo de esa República hermana; valorando los cuales, experimento verdadera satisfacción en presentar a Ud. mis sinceras congratulaciones por la confianza unánime que ha merecido de sus conciudadanos, culminando en la elección constitucional, que le ha llamado a regir los destinos de su Patria, alta honra de que, legítimamente, puede Ud. enorgullercerse; ya que, la ejecutoria más ostensible para un gobernante, es la sanción de la opinión pública que, sin divergencias de ninguna índole, ha prestado a Ud. todo su decidido apoyo.

Ruego a Ud. creer, señor Presidente, que mi Gobierno, con patriótico empeño y solícito afán, procurará, por cuantos medios se hallen a su alcance, el mayor acercamiento posible entre nuestros



= 3 =

dos países, en beneficio de sus caros y comunes intereses; y, formulando fervientes votos por la paz y prosperidad de Costa Rica y por el bienestar personal de Ud., me es muy honroso subscribirme, con protestas de especial distinción y aprecio, de Ud. atento y Seguro Servidor.

